



Plantean cartilla de identificación postal a partir de los 14 años

Documento permitiría a menores de 18 años cobrar giros y como identificación personal

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada federal migrante Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) propuso modificar la Ley del Servicio Postal Mexicano para establecer que las personas mayores de 14 años cuenten con la Cartilla de Identificación Postal.

Este documento les permitiría a los menores de 18 años cobrar giros postales, realizar envíos certificados o como identificación al abordar un avión.

Por ello, en el artículo 58 se establece la leyenda “mayor de 14 años” al precepto que señala: “El servicio postal de identificación consiste en la expedición de una cartilla a nombre de una persona física determinada, en la que se certifica que la firma y demás datos asentados en ella corresponden a dicha persona. La vigencia de las cartillas de identidad será de cinco años a partir de la fecha de su expedición.

“Es un documento de identificación y certificación de domicilio para el cobro de giros postales,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	30/05/2024	LEGISLATIVO

money order, envíos certificados y el uso de servicio de lista de correos”, expuso la legisladora.

Aclaró que el documento no tiene validez en términos de legislación, sólo sirve ante el Servicio Postal Mexicano; sin embargo, es de utilidad para identificar a la persona si es que no cuenta con otra identificación.

Correos de México tiene mil

400 oficinas en el país, más mil 700 sucursales telegráficas, por lo que se debe convertir en una empresa autosuficiente, ya que cuenta con representación en casi todos los municipios del país.

“Hoy debe incrementar los servicios financieros, telecomunicaciones, internet de banda ancha, por lo que incluir a los jóvenes potenciará la capacidad”, dijo. ●

ELVIA MARTÍNEZ COSÍO
Diputada federal migrante de MC

“Incluir a las personas de entre 15 y 17 años al sistema financiero es un avance positivo, pues se calcula que 2.5 millones de menores de 17 años cuentan con un empleo”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Correos de México tiene mil 400 oficinas y mil 700 sucursales telegráficas, por lo que debe convertirse en empresa autosuficiente, señalan.